



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de 90 días mas los alcances de la Resolución N° 177/99 referente a la adscripción del oficial mayor de la Intendencia del Palacio de Justicia señor Pablo Mario Giudice, a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
JULIO S. NAJARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION